



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 08 MAR 2016

Expte. N° 21.060/15

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 102 por la Lic. María del Carmen AMAYA, Directora del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" dependiente de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva el Acta de Cierre de inscripción de aspirantes para cubrir un (1) cargo regular de Profesor TP4 – 12 U.H. de la asignatura MATEMÁTICA, de 5to. año, turno tarde del citado Instituto, convocado mediante Resolución Rectoral N° 1182-15.

QUE se ha cumplido con el plazo de diez (10) días de publicidad previsto en el Artículo 15 del Reglamento de Concurso Regular aprobado por Resolución CS N° 049/89 y modificatorias, plazo durante el cual no se ha producido impugnación alguna.

Por ello y atento a lo establecido en el Artículo 21 del citado Reglamento y lo aconsejado por la SECRETARÍA ACADÉMICA,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar a los siguientes aspirantes inscriptos para cubrir un (1) cargo regular de Profesor TP4 – 12 U.H. de la asignatura MATEMÁTICA, de 5to. año, turno tarde del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", convocado mediante Resolución Rectoral N° 1182-15:

NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO
Américo Rubén MAMANÍ	30.858.283
Clara Pamela PÉREZ	33.099.934

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", para que efectúe la correspondiente notificación a los interesados y se continúe con la tramitación respectiva y archívese.



Mg. Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta

Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICE-RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. MARIA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa.

RESOLUCION R-N° 0218-16